

0-0-74

182459



14 JUL 1972

182459

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A63</u>
SUBCLASE <u>H</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad por veinte años, en España, por "NUEVO TIPO DE SALTADOR MUSICAL INFANTIL", a favor de "TOYSE LIMITADA" entidad de nacionalidad española, residente en Onil (Alicante), con domicilio en la calle del Cardenal Payá, nº 72.

---

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un particular saltador infantil que, a las características propias de ese tipo de juguete, une la de producir, al ser utilizado, una agradable combinación de efectos sonoros que aumenta su atractivo para los niños.

La descripción de las partes de este nuevo dispositivo se hará a continuación con ayuda de los dibujos de la adjunta hoja de planos, en los que se representa un modo de realización de la invención presentado a título de ejemplo y sin carácter limitativo, por lo que sus variantes de cualquier índole mientras sean meramente acci-



182459

dentales y no determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluidas - dentro del ámbito de protección dimanante del registro que se solicita.

5. En la figura 1ª se representa una vista en planta del saltador objeto de la invención, extendido.

10. En la figura 2ª se representa una vista, también en planta, de uno de los extremos del tubo que constituye el saltador propiamente dicho, provisto del casquillo que permite su acoplamiento al correspondiente mango o empuñadura.

15. En las figuras 3ª y 4ª se representan sendas -- vistas lateral y en planta de la placa que lleva incorporada cada uno de los mangos o empuñaduras para la producción de un sonido musical continuo durante el manejo del saltador.

En dichas figuras se indica:

20. Con el nº 1, el saltador propiamente dicho, constituido por un tubo de goma, plástico o cualquier otro material flexible adecuado.

25. Con el nº 2, unos orificios que el tubo 1 lleva practicados en su parte media para que, al describir aquél los movimientos circulares propios de su accionamiento, - penetre el aire a través de ellos. A tal efecto, dichos - orificios aparecen alternativamente dispuestos en puntos diametralmente opuestos del mencionado tubo 1.

30. Con el nº 3, sendos casquillos que van parcialmente embutidos en el interior y por ambos extremos del - tubo 1, para permitir el acoplamiento al mismo de los correspondientes mangos o empuñaduras. La parte que de estos casquillos sobresale por los respectivos extremos del tubo 1 adopta la forma de un cuerpo semiesférico destinado



182459

14

5. a quedar alojado en el interior del mango o empuñadura, -  
habiéndose previsto a ambos lados de tal cuerpo sendos re-  
bordes de diferente diámetro, el mayor de los cuales (30)  
se aloja también en el interior del mango o empuñadura pa-  
ra impedir que se salga de él dicho casquillo, en tanto -  
que el menor (31) actúa como tope limitador de la intro-  
ducción o embutición de tal casquillo en el interior del  
tubo 1.

10. Por otra parte, es de señalar el hecho de que,  
como consecuencia de la holgura con que se efectúa el alo-  
jamiento de este casquillo en el interior del mango o em-  
puñadura, de la forma semiesférica de la porción de ese -  
casquillo que se introduce en tal mango o empuñadura y, -  
finalmente, de la existencia del reborde 30, la fricción  
15. de dichos casquillos contra las paredes internas de ambos  
mangos o empuñaduras produce, al mover o accionar el sal-  
tador, una peculiar crepitación que hay que sumar a la mu-  
sicalidad a que más adelante se hace mención.

20. Con el nº 4, los aludidos mangos o empuñaduras,  
huecos y provistos en su parte anterior de sendos orifi-  
cios para la introducción de los casquillos 3.

25. Con el nº 5, sendas tapas, de plástico o de - -  
cualquier otro material adecuado que cierran a los dos --  
mangos o empuñaduras 4 por la parte inferior de los mis-  
mos.

30. Con el nº 6, unas lengüetas vibrátiles de que -  
van provistas las tapas 5 y que, al ser alcanzadas por el  
aire que penetra por los orificios 2 y, a través del tubo  
1 y de los casquillos 3, llega al interior de los mangos  
o empuñaduras 4, o que penetra igualmente por la intersec-  
ción de tales casquillos con los mangos o empuñaduras, -



14 JUL 1972

producen o dan lugar a un sonido musical.

N O T A

Descritos suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad y sus diferentes partes se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide de la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

5.

10.

15.

20.

1ª.- Nuevo tipo de saltador musical infantil caracterizado por que el tubo que constituye el saltador -- propiamente dicho, de plástico o de cualquier otro material flexible, lleva practicado en su parte media, diametralmente opuestos, una serie de orificios por donde, al describir el tubo movimientos circulares, penetra el aire que a través del mismo llega a unos mangos o empuñaduras a los que van acoplados los extremos del tubo, estando -- provistos dichos mangos o empuñaduras, por su parte posterior, de una tapa de plástico con lengüetas musicales que son las que, al pasar por ellas el aire contenido en el tubo saltador, producen unos sonidos musicales.

2ª.- Nuevo tipo de saltador musical infantil. Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cuatro hojas debidamente foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 14 de julio de 1.972

EL AGENTES  
P.P.

FIG. 1

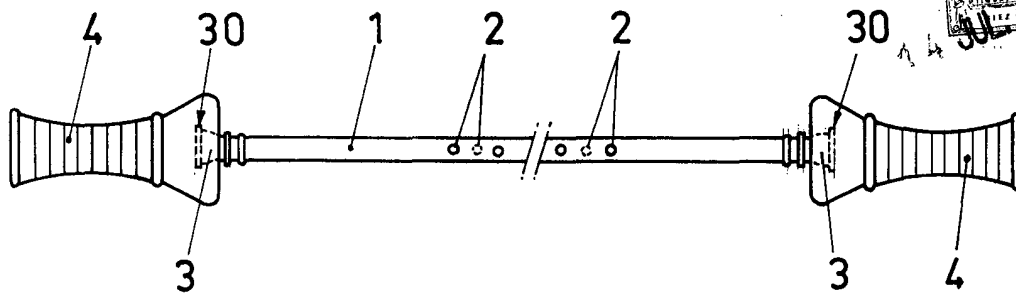


FIG. 2

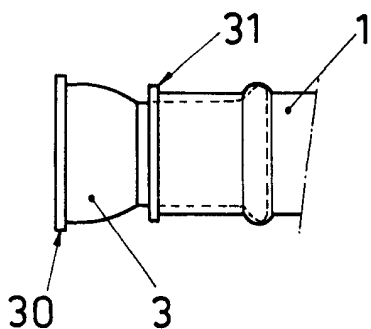


FIG. 4

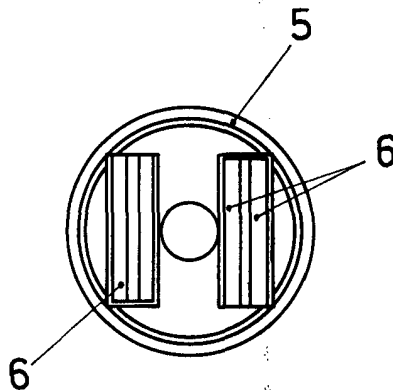
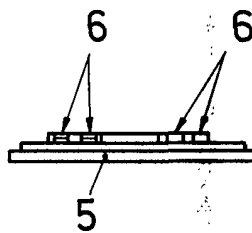


FIG. 3



**Escala variable**  
Madrid, 14 JUL. 1972  
El Agente  
P.P.